



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

## Resolución de Asamblea General N° 001 - 2021-ENSABAP

Lima, 16 de marzo de 2021

### VISTOS:

El Informe N°06- 2021 -ENSABAP- DPAPV/DA de fecha 13 de enero de 2021, Informe N°016-2021-ENSABAP-DA de fecha 18 de febrero de 2021, Informe N° 051-2021-ENSABAP-DAL de fecha 11 de marzo de 2021;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante Ensabap, es una institución pública de educación superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2021-ENSABAP, de fecha 05 de enero de 2021, se formaliza la elección de la señora Eva Dalila López Miranda en el cargo de Directora General de la ENSABAP, a partir del 4 de enero de 2021;

Que, mediante Informe N°06-2021 -ENSABAP- DPAPV/DA de fecha 13 de enero de 2021, la Dirección del Programa de Artes Plásticas y Visuales remite a la Dirección Académica la propuesta de Calendario Académico 2021.

Que, a través del Informe N°016-2021-ENSABAP-DA de fecha 18 de febrero de 2021, la Dirección Académica remite a la Dirección General la propuesta de Calendario Académico 2021.

Que, mediante Informe N° 051-2021-ENSABAP-DAL de fecha 11 de marzo de 2021, la Dirección de Asesoría Legal opina favorablemente respecto al Calendario Académico y que se apruebe con eficacia anticipada al 18 de enero de 2021;

Que, en sesión virtual del 16 de marzo de 2021 el Consejo Ejecutivo aprobó por unanimidad, la propuesta del Calendario Académico 2021 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. Asimismo, se autorizó a la Dirección Académica para la modificación del mismo de ser necesario;

Que, el artículo 17.1 del TUO de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución de Asamblea General N° 001-2021-ENSABAP

Estando a lo dispuesto y con los visados respectivos; y

De conformidad con las facultades precisas en el Estatuto vigente y aprobado por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2020, y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Consejo Ejecutivo N° 010-2020-ENSABAP

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** con eficacia anticipada al 18 de enero de 2021, el Calendario Académico 2021 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** a la Dirección Académica la modificación del Calendario Académico 2021.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Dirección Administrativa la publicación de la presente en el Portal Electrónico de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**EVA DALILA LÓPEZ MIRANDA**  
Presidenta de la Asamblea General de la  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú



**DANIELA ISABEL SILVA AMES**  
Secretaria de la Asamblea General de la  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú

## CALENDARIO ACADÉMICO 2021

SEMESTRE ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2021-0	
Matrícula	18 y 19 de enero
Inicio del Semestre Académico Extraordinario	21 de enero
EVALUACIONES	
Primera Evaluación	29 de enero al 03 de febrero
Segunda Evaluación	12 al 17 de febrero
Evaluación Final	24 al 26 de febrero
Término del Semestre Académico Extraordinario	26 de febrero

PROCESO DE ADMISIÓN 2021	
Venta de Prospectos	Del 16 al 31 de marzo
Inscripción de postulantes (todas las modalidades)	Del 16 al 31 de marzo
EXAMEN DE ADMISIÓN	
Prueba de aptitud artística (dibujo)	05 de abril
Prueba de Competencias Generales	06 de abril
Entrevista personal	08 y 09 de abril

### PERIODO LECTIVO 2021-I

MATRÍCULA 2021-I	
Matrícula	
Matrícula del IX ciclo (5to año)	29 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderados $\geq 16$	30 y 31 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderados $< 16$ , Traslados Internos y Reactualización	12 y 13 de abril
Matrícula del I ciclo (Ingresantes)	16 de abril
Matrícula Extemporánea	19 de abril
Corrección de Matrícula	26 y 27 de abril
Rectificación de Matrícula	28 de abril al 21 de mayo
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	26 de abril al 25 de mayo

SEMESTRE ORDINARIO 2021-I		
Inicio del semestre	26 de abril	
Término del semestre	14 de agosto	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A.
Evaluación Continua 1	17 al 22 de mayo	24 al 29 de mayo
Evaluación Parcial	14 al 19 de junio	21 al 26 de junio
Evaluación Continua 2	12 al 17 de julio	19 al 24 de julio
Evaluación Final	02 al 07 de agosto	09 al 14 de agosto
Asignaturas Teóricas		
Evaluación Continua 1	17 al 22 de mayo	
Evaluación Parcial	14 al 19 de junio	
Evaluación Continua 2	12 al 17 de julio	
Evaluación Final	02 al 06 de agosto	
Evaluación Sustitutoria (cursos teóricos)	09 al 14 de agosto	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados	09 al 13 de agosto	
Periodo vacacional estudiantil	16 de agosto al 03 de setiembre	

### PERIODO LECTIVO 2021-II

MATRÍCULA 2021-II	
Matrícula	
Matrícula de X ciclo (5to año)	18 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderados $\geq 16$	23 y 24 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderados $< 16$ y Reactualización	26 y 27 de agosto
Matrícula del II ciclo (1er año)	31 de agosto
Matrícula Extemporánea	01 de setiembre
Corrección de Matrícula	06 y 07 de setiembre
Rectificación de Matrícula	08 de setiembre al 01 de octubre
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	23 de agosto al 03 de setiembre

SEMESTRE ORDINARIO 2021-II		
Inicio del semestre	06 de setiembre	
Término del semestre	30 de diciembre	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A.
Evaluación Continua 1	27 de setiembre al 01 de octubre	04 al 09 de octubre
Evaluación Parcial	25 al 29 de octubre	02 al 08 de noviembre
Evaluación Continua 2	22 al 26 de noviembre	29 de noviembre al 04 de diciembre
Evaluación Final	13 al 17 de diciembre	15 al 21 de diciembre (1ero a 4to año) 27 y 28 de diciembre (5to año)
Evaluación final para premiación de los egresados de la Promoción 2020	29 de diciembre	
Asignaturas Teóricas		
Evaluación Continua 1	27 de setiembre al 02 de octubre	
Evaluación Parcial	25 al 30 de octubre	
Evaluación Continua 2	22 al 27 de noviembre	
Evaluación Final	13 al 18 de diciembre	
Evaluación Sustitutoria (cursos teóricos)	20 al 23 de diciembre	
Aspectos Logísticos		
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados (1ro a 4to año)	15 al 21 de diciembre	
Montaje para Evaluación Final de 5to Año	A partir del 22 de diciembre	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y casilleros asignados (5to año)	28 de diciembre al 03 de enero de 2022	
Clausura del Año Académico y Premiación	03 de enero de 2022	

### TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

1. REGULARIZACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA	
Presentación de solicitud (para regularizar reservas de matrícula hasta el 2020-II)	Del 22 al 26 de febrero

3. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	
Semestre 2021-I	
Presentación de solicitud	Del 8 al 12 de marzo
Publicación de Resultados	19 de marzo
Semestre 2021-II	
Presentación de solicitud	Del 19 al 23 de julio
Publicación de Resultados	30 de julio

5. EVALUACION EXTRAORDINARIA	
Presentación de solicitudes del Semestre 2021-I	Del 03 de mayo al 02 de julio
Presentación de solicitudes del Semestre 2021-II	Del 06 de setiembre al 05 de noviembre

2. TRASLADO INTERNO	
Presentación de solicitud	Del 22 al 26 de febrero
Publicación de Resultados	19 de marzo

4. RESERVA DE MATRÍCULA	
Semestre 2021-I	
Presentación de solicitud	22 al 26 de marzo
Publicación de Resultados	31 de marzo
Semestre 2021-II	
Presentación de solicitud	06 al 10 de setiembre
Publicación de Resultados	09 de setiembre

6. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS	
Presentación de solicitudes del Semestre 2021-I	Del 19 al 23 de abril
Presentación de solicitudes del Semestre 2021-II	Del 31 de agosto al 03 de setiembre

7. PLANES E INFORMES DE TESIS	
Presentación de expedientes 2021-I	Del 19 de abril al 30 de junio
Presentación de expedientes 2021-II	Del 06 de setiembre al 29 de octubre

